

JUAN DE FRUTOS GARCÍA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.U., empresa dedicada a la distribución de energía eléctrica así como a la lectura de contadores, continua en su firme compromiso de cumplir con los requisitos y mejorar la eficacia de su Sistema de Gestión Integrado basado en la normas ISO 9001 e ISO 14001.

La Alta Dirección se compromete a velar por el cumplimiento de esta Política mediante el desarrollo de las siguientes directrices:

- Revisión periódica de la misma, así como del sistema de gestión para su adecuación al propósito, contexto de la organización y dirección estratégica, verificando su eficacia y grado de cumplimiento.
- Potenciar la calidad en todos los servicios ofrecidos para garantizar la satisfacción de nuestros clientes, incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Establecer anualmente objetivos de calidad y medioambiente medibles para asegurar la mejora continua del sistema y sus procesos.
- Optimizar el funcionamiento de los procesos con un enfoque basado en riesgos y oportunidades.
- Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los requisitos de las actividades que se desarrollan, los objetivos y mejorar continuamente la eficacia y desempeño del sistema.
- Promover un entorno positivo de formación, información y concienciación con los empleados asegurando su competencia en la empresa y participación en el sistema de gestión.
- Mantener una comunicación fluida a nivel interno y externo.
- Proteger el medio ambiente desde la prevención de la contaminación.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión para mejorar el desempeño ambiental.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, así como de los compromisos voluntarios adquiridos.

La Política es comunicada y llevada a la práctica por todos los niveles de la organización, ya que para su cumplimiento es imprescindible la colaboración de todo el personal de la empresa.

Fuentepelayo, 28 de febrero de 2018.



Juan Carlos De Frutos
Director General